EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

EXPEDIENTE: 2026/402940/950-023/00041

PROVIDENCIA.-

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento, el próximo día **13 de noviembre de 2026** a las **14:15 horas**, en cumplimiento del artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Carlos Lupión Carreño en el lugar y fecha de la firma.

EL ALCALDE

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2026.
2º.- Dar cuenta decretos de avocación.
3º.- Asuntos sociales
4º.- Licencia de obras.
5º.- Propuesta de rectificación de la subvención nominativa a la Asociación de Mujeres Deportistas de Berja.
6º.- Certificaciones de obra.
7º.- Asuntos de urgencia.
8º.- Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	b/sZDPPeuUrZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	12/11/2026 13:03:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b/sZDPPeuUrZOCEbthC47g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		